

2024

Declaración ambiental



ortzadar

Índice

- 1 Contexto de la organización
- 2 Cómo queremos hacerlo
- 3 Con quiénes nos relacionamos
- 4 Grado de cumplimiento de la legislación
- 5 Identificación aspectos de los ambientales
- 6 Comportamiento ambiental
- 7 Ortzadar y Agenda 2030
- 8 Plan de acción 2025



ortzadar

Contexto de la organización

1

1.1. De dónde venimos

Ortzadar S.L. nació en febrero de 1991 como una empresa dedicada a los Servicios Culturales.

Con el paso del tiempo y respondiendo a las necesidades de las entidades que contrataban sus servicios, fue ampliando su ámbito de actuación.

Así, desde los primeros años, incorporó áreas como la Educación Ambiental, Gestión Cultural e Intervención Social. También sumó a su actividad el servicio de Igualdad de Oportunidades.





1.2. Quiénes somos

Ortzadar S.L. es una empresa comprometida con la responsabilidad social y atenta a las necesidades de una sociedad en constante transformación. Su misión es diseñar y poner en marcha procesos de intervención, educación, sensibilización y participación en los ámbitos social, cultural y medioambiental, siempre con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más sostenible.

Trabaja tanto con administraciones públicas como con empresas privadas que apuestan por la Responsabilidad Social Corporativa, así como con entidades del Tercer Sector, como fundaciones y asociaciones.

Dado que los contextos en los que actúa están en permanente evolución, el equipo humano de ORTZADAR S.L.—su mayor valor—se mantiene en formación continua, investigando y actualizándose para poder ofrecer siempre las propuestas más innovadoras en cada área.



1.3. Dónde estamos

Ubicación

La sede central de ORTZADAR S.L. se encuentra en la Plaza Landabaso Nº 12, en Bilbao, en una zona urbana. El edificio dispone de oficinas y pequeños almacenes que dan soporte a las distintas áreas de trabajo de la empresa.

Superficie

Las oficinas centrales ocupan una superficie total de 536 m². En ellas trabajan de forma habitual unas 36 personas. No obstante, la mayoría del equipo de ORTZADAR S.L. desarrolla su labor en instalaciones pertenecientes a las instituciones públicas con las que colaboramos.



1.4. A qué nos dedicamos

NACE: 85.59

Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género

EQUIPAMIENTOS

- MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- KULTUR ETXEAK
- BIBLIOTECAS
- LUDOTEKAK
- GAZTE TOPAGUNEAK
- PUNTOS Y OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL E INFANTIL
- CASA DE LAS MUJERES
- OFICINAS DE INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (OMIC)

PROGRAMAS EDUCATIVOS

- EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN MEDIO ESCOLAR
- EDUCACIÓN PARA UN CONSUMO RESPONSABLE
- CULTURA EMPRENDEDORA
- REDUCCIÓN DE RIESGOS
- FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS
- PREVENCIÓN SELECTIVA DIRIGIDA A PERSONAS VULNERABLES
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
- ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- CURSOS (APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA)
- IGUALDAD
- INSERCIÓN SOCIAL

RECURSOS DIDÁCTICOS

- MATERIALES DIDÁCTICOS
- DISEÑO Y GESTIÓN DE EXPOSICIONES



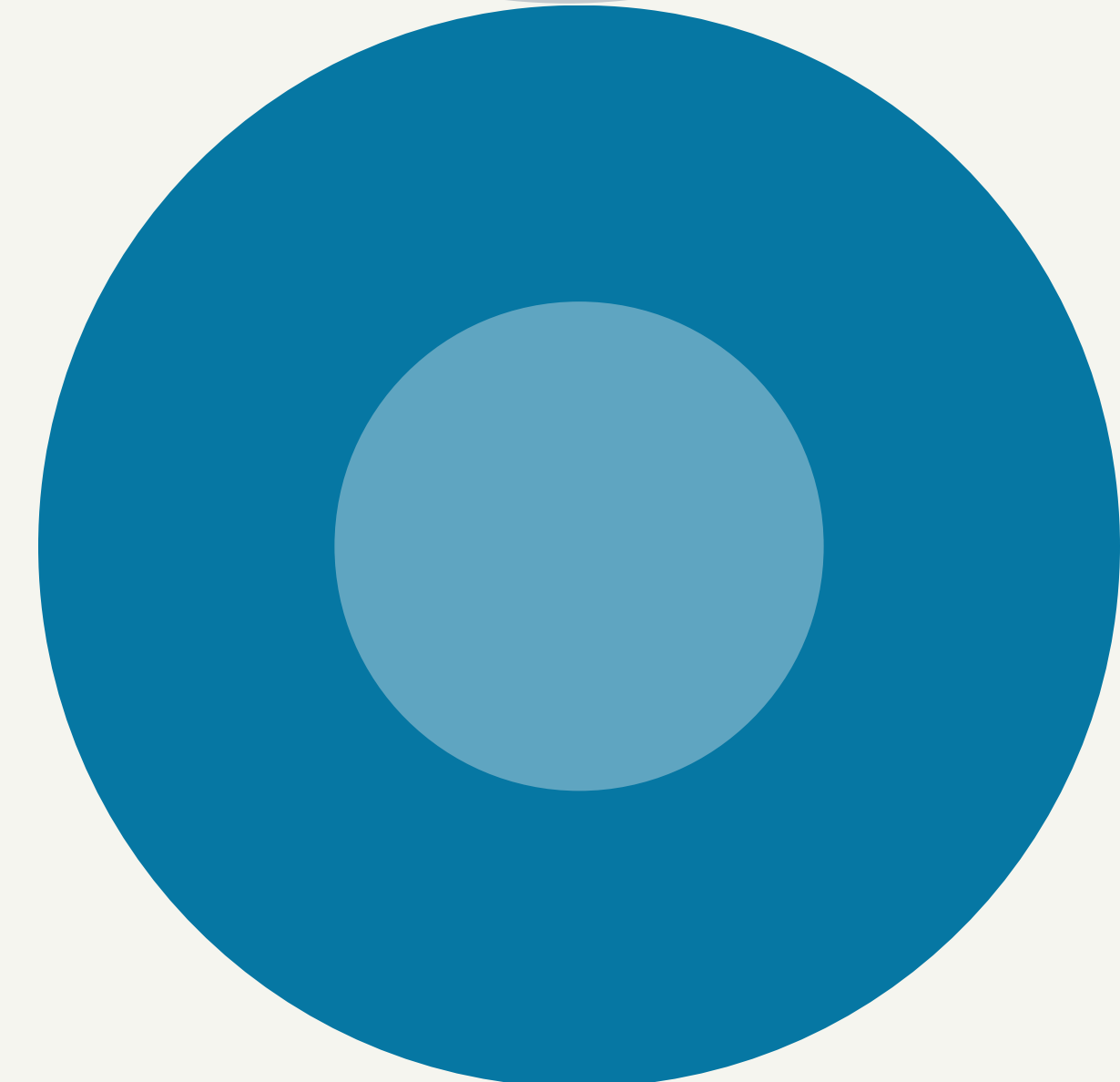
A qué nos dedicamos

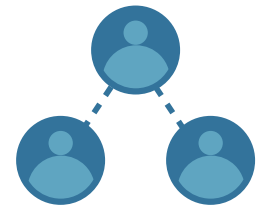
EVENTOS

- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
- CELEBRACIONES EN TORNO A DÍAS DE...
- PARTICIPACIÓN

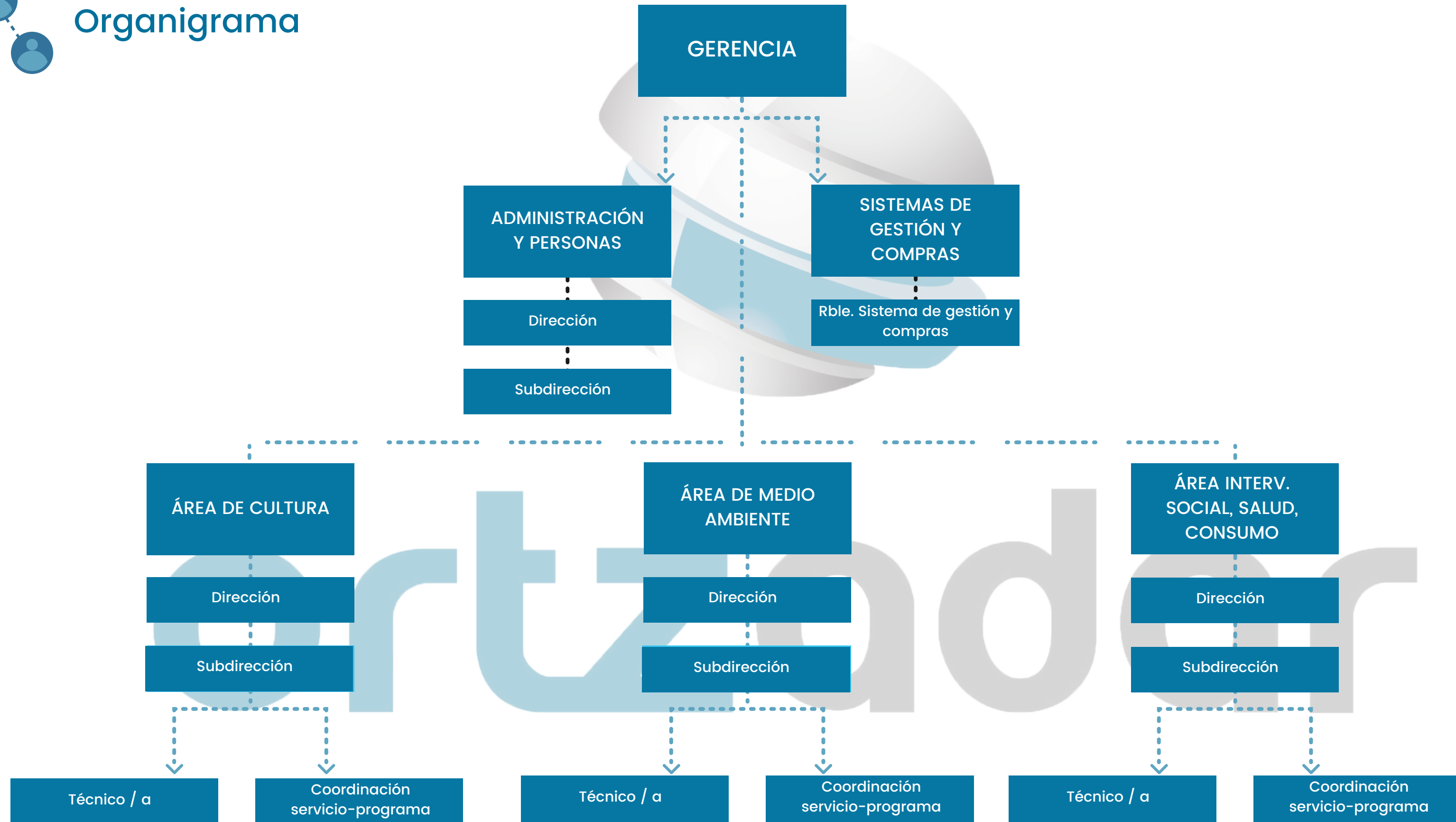
ADMINISTRACIÓN INTERNA

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE PERSONAL
- FORMACIÓN INTERNA
- CONTROL DE COMPRAS
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS
- TRANSPORTE DE MATERIALES
- OPERACIONES SUBCONTRATADAS:
 - Gestión de tóner usados
 - Protección de datos
 - Mantenimiento informático
 - Mantenimiento de aire acondicionado
 - Servicios administrativos
 - Prevención de Riesgos Laborales





Organigrama



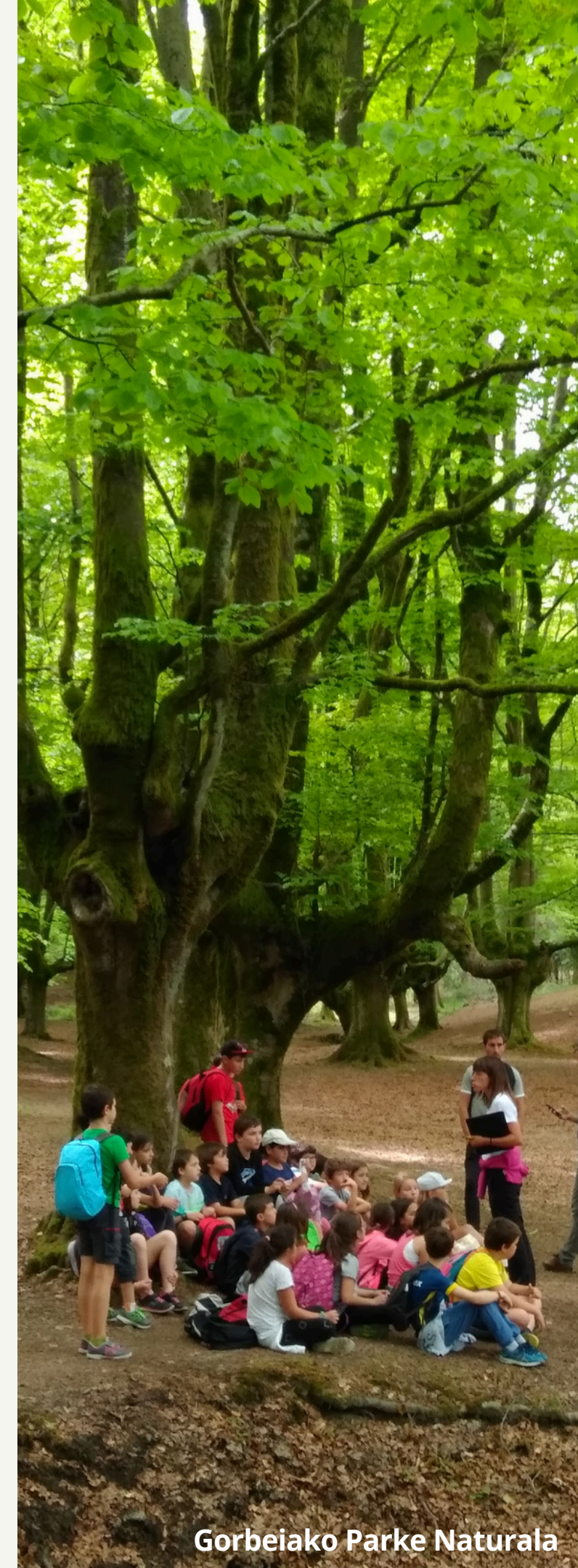
Cómo queremos hacerlo

2

Nuestro objetivo principal es asegurar la sostenibilidad económica y organizativa de la empresa, mientras contribuimos activamente al bienestar social, cultural y ambiental de la sociedad.

Queremos que se nos reconozca como una empresa que:

- Ve en la innovación una herramienta clave para avanzar en nuestra misión de promover la sostenibilidad en sus diferentes dimensiones.
- Ofrece soluciones eficaces y busca generar un impacto social positivo, tanto para las instituciones públicas y privadas con las que colaboramos como para la sociedad en general.
- Brinda una atención profesional basada en la calidad y la mejora continua, lo que genera un alto nivel de confianza en nuestra organización.
- Fomenta una relación cercana y directa con las instituciones para las que trabaja, manteniendo una comunicación abierta y accesible.
- Impulsa el desarrollo profesional y apuesta por un empleo de calidad para las personas que forman parte de su equipo.





Sin olvidar nuestro valores



¿Cómo contribuimos a la sostenibilidad?

- Fomentando el compromiso personal con el cuidado del medio ambiente.
- Acercando el concepto de sostenibilidad a la ciudadanía, para que comprenda su importancia y la necesidad de proteger nuestro entorno.
- Impulsando hábitos y comportamientos respetuosos con el medio ambiente en la vida cotidiana, a través de nuestras acciones.
- Ayudando a nuestros clientes a poner en práctica sus estrategias en sostenibilidad, acompañándoles en la implantación de aquello que han definido como prioritario.
- Formando personas responsables y comprometidas con un futuro sostenible.

¿Cómo concretamos la contribución a la sostenibilidad?



Analizando cada situación y contexto, y teniendo en cuenta a las personas e instituciones con las que nos relacionamos. Nos preguntamos qué preocupa hoy y qué necesita una respuesta, siempre dentro del marco de actuación de Ortzadar en favor de la sostenibilidad:

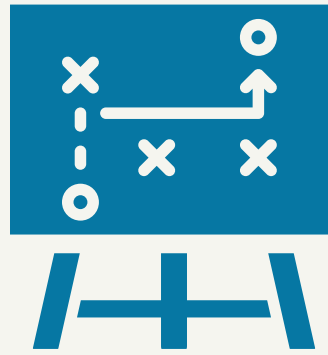
En los procesos que ofrecemos

- Proponiendo soluciones innovadoras adaptadas a cada necesidad.
- Incorporando mejoras que favorecen el cuidado del medio ambiente.
- Diseñando acciones novedosas que ayuden a nuestros clientes a cumplir con sus objetivos ambientales.
- Tomando parte activa en foros, seminarios y comisiones, tanto públicas como privadas.
- Actuando con coherencia: el equipo de Ortzadar transmite, con su comportamiento diario, los valores que defendemos. No solo hacemos nuestro trabajo, también damos ejemplo.

En la operación para el diseño y desarrollo de los servicios/productos (procesos)

- Identificamos y evaluamos los aspectos e impactos ambientales de nuestra actividad.
- Ponemos en marcha planes de mejora para reducir al máximo esos impactos.
- Cumplimos con la legislación ambiental vigente.
- Formamos y sensibilizamos a nuestro equipo para que integre estos valores en su día a día.
- Seleccionamos proveedores que compartan nuestro compromiso con la sostenibilidad.
- Acompañamos a nuestras empresas proveedoras para que también adopten buenas prácticas ambientales.
- Optamos por servicios y productos sostenibles en nuestras compras.





2.1. Nuestra política de gestión

Todo lo anterior se expresa en nuestra política de gestión que dice:

"Ortzadar es una empresa privada, independiente, socialmente responsable y económicamente sostenible.

El OBJETO de Ortzadar consiste en el Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género que promueven una sociedad más sostenible.

Ortzadar presta servicios PARA la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del tercer sector.

El proyecto empresarial de Ortzadar se basa en la búsqueda de soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, atendiendo a criterios de mejora continua y del desarrollo de las personas de la organización. Por lo tanto, encuentra su RAZÓN DE SER en la aportación de valor y la colaboración directa con sus clientes."

Ortzadar S.L. ha definido los principios generales de su política, la cual proporciona el marco de referencia para definir y revisar los objetivos y apoyar su dirección estratégica.

Consideramos, por tanto, asumir los siguientes principios como propios:

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

1. Proporcionar a nuestros clientes la creatividad e innovación necesaria aplicando soluciones a medida en base a nuestra experiencia profesional y la visión conjunta del sector.
2. Proteger el medio ambiente promoviendo el desarrollo de iniciativas educativas dentro de nuestros servicios con el fin de impulsar el cambio de actitudes en la ciudadanía en general realizando además un uso racional de recursos y la correcta gestión de los residuos generados en productos y servicios, con implicación activa de nuestro personal en dicha gestión. Con ello, fomentaremos criterios de sostenibilidad ambiental en nuestro propio personal, los clientes, usuarios/as y la sociedad.
3. Realizar un seguimiento constante del desarrollo de nuestros programas para lograr la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.
4. Mejorar conjuntamente todos y cada uno de nuestros procesos.
5. Trabajar en equipo desarrollando actitudes de colaboración, participación y formación continua, que permitan ofrecer al cliente las últimas tendencias en cada área.
6. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres, así como integrar la perspectiva de género, de modo transversal, en la gestión y en las distintas estrategias y servicios de la empresa.
7. Garantizar los derechos lingüísticos en todos los ámbitos de la organización, tanto en las relaciones laborales como en los servicios a la ciudadanía, contribuyendo a la normalización del uso del euskera.

La dirección de ORTZADAR S.L para hacer tangible estos principios se compromete a cumplir con los objetivos del cliente, así como los legales y reglamentarios, mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y su desempeño, comportamiento medioambiental y facilitar todos los medios necesarios que estén a su alcance para cumplir con esta política de gestión.

En Bilbao 5 de marzo de 2019. La Dirección de la Empresa

2.2. Gestión ambiental transversal

Además, en Ortzadar hemos desarrollado nuestra propia forma de ofrecer los servicios, basándonos en una política de gestión ambiental que se aplica de manera transversal a todas las áreas de la empresa, conforme al Reglamento EMAS. Esta política cuenta con el respaldo y la representación legal de nuestro gerente, Jesús Ángel Quintana Vivanco.

Los criterios ambientales definidos por nuestro sistema de gestión sirven de referencia para todo el equipo, formado por unas 212 personas, la mayoría trabajando en equipamientos de nuestros clientes. La coordinación con el equipo de la sede central de Bilbao, compuesto por unas 36 personas, permite que esta política se aplique de forma efectiva. Es en esta sede donde centramos el análisis de los aspectos ambientales que afectan a nuestra actividad.

Contamos, por tanto, con un método de trabajo que facilita la mejora del comportamiento ambiental de forma práctica y orientada a resultados. Este enfoque no solo se refleja en nuestras propuestas educativas, que buscan despertar una conciencia más sostenible entre quienes usan nuestros servicios, sino también en nuestra propia operativa: reducimos residuos, emisiones y vertidos, y optimizamos el uso de recursos como materias primas, agua y energía, a través de los siguientes procesos:





2.3. Equipo de mejora ambiental

Para coordinar todo este trabajo contamos con un equipo específico: el Equipo de Mejora Ambiental, liderado por la Gestora Ambiental en colaboración con el Área de Medio Ambiente de la empresa. Este equipo desarrolla diversas funciones clave, entre ellas:

- Liderar el proceso interno de definición del Sistema de Mejora Ambiental de ORTZADAR.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la Norma EMAS y velar por que se mantenga una mejora continua en los resultados ambientales de la organización.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento del sistema, facilitando así su revisión y ayudando a orientar el proceso de mejora continua.
- Impulsar la actividad del propio equipo y fomentar la participación del resto del personal de la organización.
- Analizar la información disponible para sacar conclusiones sobre la situación ambiental de la empresa y proponer a la dirección los aspectos clave que podrían convertirse en objetivos del próximo Plan de Mejora Ambiental.
- Gestionar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y, si es necesario, hacer seguimiento del plan para su adecuación.



2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

El Equipo de Mejora Ambiental está formado por representantes de distintas áreas de la empresa, lo que permite aplicar una mirada transversal a las acciones que desarrollamos. Para fomentar la participación, la composición del equipo va cambiando con el tiempo.

Generalmente, sus integrantes son personas que trabajan en la sede central, ya que quienes están asignadas a proyectos concretos suelen tener menos disponibilidad para desplazarse y asistir a las reuniones. El equipo base está compuesto de forma estable por cuatro personas, aunque otras pueden colaborar puntualmente según las necesidades.

Entre sus funciones habituales se encuentran:

- Comprobar que se cumplen las normativas y políticas ambientales de la empresa.
- Comunicar la información relacionada con documentación, resultados, objetivos y políticas ambientales.
- Impulsar la colaboración entre los distintos equipos.
- Facilitar canales de comunicación entre la empresa y su plantilla.
- Proponer acciones para mejorar el desempeño ambiental.
- Diseñar el plan de trabajo anual.
- Planificar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar todas las actividades relacionadas con el enfoque ambiental.
- Dar apoyo técnico en materia de gestión ambiental en los distintos equipamientos y servicios.
- Organizar, participar y elaborar informes sobre acciones formativas en educación ambiental y para el desarrollo sostenible.



Programa de participación de personal:

- Correo electrónico de asesoramiento ambiental.
- Reuniones con coordinación de proyectos.
- Revista "Ortzberri".
- Boletín "Komunika".
- Comité de mejora ambiental.
- Comité de empresa.

Con quiénes nos relacionamos

3



Creemos firmemente que nuestra forma de trabajar, basada en criterios de sostenibilidad ambiental, puede tener un impacto positivo en amplios sectores de la sociedad.

Esta influencia comienza en el propio equipo de la organización, se extiende a los clientes con los que colaboramos y llega a los distintos colectivos que utilizan nuestros servicios: familias, infancia, adolescencia y juventud, personas mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Además, también alcanza a las empresas y profesionales autónomos que nos proveen, así como a todas las organizaciones con las que mantenemos relación.

Grado de cumplimiento de la legislación

4

Cumplimos con toda la legislación ambiental que nos afecta, aplicando de forma íntegra los requisitos legales, incluidas las condiciones establecidas en permisos y autorizaciones. Hasta la fecha, no hemos recibido ninguna reclamación por incumplimiento.

A continuación, se detallan todos los requisitos legales que nos son aplicables, teniendo en cuenta los distintos niveles de la normativa ambiental: nacional, autonómica y local, así como los permisos y licencias correspondientes.



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN


Actividades clasificadas

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Licencia de apertura		Documento de licencia	Ordenanza sobre las licencias y consultas urbanísticas y su tramitación
Inspección Técnica de Vehículos		Informe de ITV en cada vehículo	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
Sistemas contraincendios		Revisión de extintores	Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión
Atmósfera			
TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
La empresa tiene vehículos de su propiedad Los vehículos pasan las ITV cuando les corresponde		Ortzadar S.L, dispone de vehículos con mantenimiento externo, que pasan la ITV cuando les corresponde	

Agua: vertidos


TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		Facturas de saneamiento de aguas sanitarias	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		RECIBO DE PAGO DE TASAS (correspondientes al canon de basuras). Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida etc.. La empresa genera Neumáticos fuera de uso. Se dejan en manos del taller mecánico para su gestión. Entregan la totalidad de los residuos asimilables a urbanos a los servicios del Ayuntamiento. Se realiza segregación de residuos urbanos en los contenedores correspondientes. Tóneres y cartuchos de Tinta: BIOTONER. RAEE a GARBIGUNE.	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Residuos: peligrosos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento de las obligaciones de envasado, etiquetado y almacenamiento		Se utilizan cajas sencillas, ya que sólo son fluorescentes pilas y tóner	R.D. 710/2015, de 24 de julio, que modifica el R.D. 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento objetivos previstos Estrategia		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Administración Ambiental de Euskadi

Identificación de los impactos ambientales

5

A continuación, analizaremos en qué situaciones las actividades, productos y servicios que desarrolla ORTZADAR interactúan con el medio ambiente y, por tanto, qué impactos ambientales pueden derivarse de ellas.

Para ello, llevamos a cabo un análisis de los aspectos ambientales directos, indirectos y de riesgo asociados a nuestra actividad.

Llamamos aspecto ambiental directo a aquel que está vinculado a actividades, productos o servicios sobre los que tenemos un control directo en su gestión.

Por aspecto ambiental de riesgo entendemos aquel que puede implicar un peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Y un aspecto ambiental indirecto es aquel relacionado con productos y servicios contratados a empresas proveedoras, o con los desplazamientos de vehículos de empresa, sobre los que no tenemos un control directo, aunque sí capacidad de influencia.

Teniendo en cuenta estas definiciones, en la tabla siguiente se detallan los aspectos ambientales identificados para cada una de las actividades que lleva a cabo ORTZADAR, así como los impactos que generan o podrían generar. Los clasificaremos en las siguientes categorías:

1

DIRECTOS

2

INDIRECTOS

3

DE RIESGO

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

1

DIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL

INDICADOR

IMPACTO

Proyectos de educación por la sostenibilidad (ciudadanía, personas trabajadoras)

Ofertas que incluyen sensibilización medioambiental/ofertas susceptibles de incluir sensibilización
 Número de personas usuarias que reciben sensibilización ambiental
 Número de personas trabajadoras que reciben formación ambiental

Conservación biodiversidad
 Reducción de consumo
 Minimización explotación recursos naturales
 Conocimiento de patrimonio natural y cultural
 Fomento hábitos saludables / sostenibles

Papel reciclado

Kg papel/año

Tóner

Unidades/año

Agua

Metros cúbicos/año

Electricidad

KwH/año

Ocupación del suelo

Superficie ocupada

Agotamiento de los recursos naturales
 Contaminación del aire (CO₂, NO_x, partículas)
 Pérdida de ecosistemas
 Contaminación de las aguas
 Contaminación del suelo

Pérdida de ecosistemas

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

2

INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL

INDICADOR

IMPACTO

Compras a proveedores

Nº proveedores con criterios ambientales

Agotamiento de los recursos naturales
Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas)
Pérdida de ecosistemas
Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo

Combustibles fósiles

Nº litros/100 km

Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo
Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas)

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

3

DE RIESGO

ASPECTO AMBIENTAL

Emisiones por incendio

Vertidos de combustible, aceite o refrigerantes por accidente laboral (tráfico)

Emisiones por incendio por accidente laboral (tráfico)

INDICADOR

Número de incendios

Número de accidentes de tráfico con vertido

Número de accidentes de tráfico con incendio

IMPACTO

Contaminación del aire

Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo

Contaminación del aire

Para identificar los aspectos ambientales más significativos relacionados con nuestra actividad, aplicamos una serie de criterios que nos permiten evaluar su importancia a lo largo del ciclo de vida. Esta evaluación se realiza cada año y nos sirve para establecer los objetivos y metas anuales.

Distinguimos, por un lado, los aspectos directos que tienen un impacto positivo, como los servicios de educación ambiental, que consideramos una oportunidad. En estos casos, buscamos que las condiciones externas impulsadas por ORTZADAR S.L. coincidan con los intereses, necesidades o preocupaciones de nuestros clientes o de la sociedad.

En otros aspectos, tanto directos como indirectos, valoramos principalmente la magnitud, es decir, la cantidad o volumen del recurso consumido, emitido o vertido. Existe una excepción: en la gestión de compras a proveedores, también se considera la magnitud, pero desde la perspectiva de la facturación vinculada a los servicios que prestan esos proveedores o contratados.

Por último, cuando hablamos de aspectos de riesgo, se evalúa la posible frecuencia con la que podría ocurrir un incidente, accidente o situación de emergencia.

Comportamiento ambiental



En cuanto al uso del suelo y su relación con la biodiversidad —como el tipo de uso, la superficie sellada o la localización dentro o fuera del núcleo urbano—, no aplicamos el resto de indicadores, ya que nuestra sede se encuentra en un entorno urbano previamente edificado.

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales más significativos, realizamos un seguimiento continuo de los mismos. Para facilitar su análisis, utilizamos los datos disponibles de algunos indicadores, con registros que se remontan a 2013. A continuación, se detallan los aspectos a tener en cuenta, clasificados según su tipología:

	ASPECTO AMBIENTAL	TIPO	
Servicios ambientales	Proyecto con mejora ambiental Personas usuarias Personal	Directos	
	Papel		Consumo Residuo
	Tóner		Consumo Residuo
Electricidad	Consumo Residuo	Indirectos	
Combustibles fósiles	Consumo Residuo		
Control de compras	Consumo Residuo		
Ocupación del suelo	Consumo Residuo	Directo	



6.1. Servicios ambientales

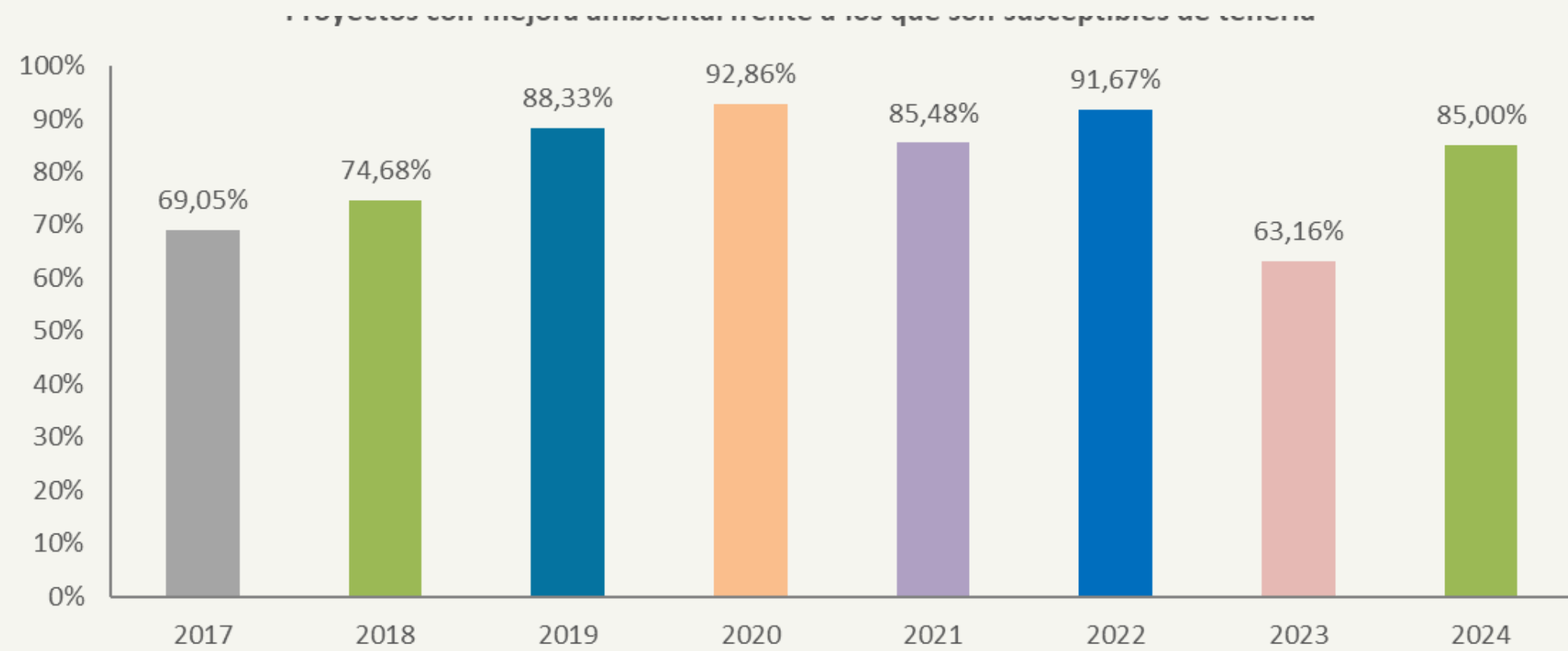
Se ha mantenido la evaluación de la incorporación de criterios de mejora ambiental en todos los proyectos ejecutados, valorando tanto la sensibilización del público como las medidas de reducción del impacto ambiental, incluso en aquellos proyectos que no pertenecen directamente al ámbito ambiental. Para ello, se calcula el porcentaje de proyectos susceptibles de incorporar mejoras ambientales que efectivamente las integran.

El gráfico muestra una recuperación significativa respecto a 2023, con un 85 % de los proyectos incluyendo consideraciones ambientales, un valor que se aproxima a los niveles alcanzados en años anteriores. Este incremento refleja un refuerzo del compromiso de ORTZADAR con la sostenibilidad ambiental transversal, especialmente relevante tras la bajada registrada el año pasado.

Aunque todavía no se ha alcanzado el máximo histórico de 2020, estos datos reflejan una consolidación del enfoque ambiental en nuestros servicios, si bien persisten desafíos en programas centrados en la intervención social y cultural, donde la prioridad sigue siendo la dimensión social.

Además, se han llevado a cabo un total de 74 iniciativas relacionadas con la mitigación del cambio climático (ODS 13).

PORCENTAJE DE SERVICIOS CON MEJORA AMBIENTAL SOBRE EL TOTAL DE SERVICIOS



85% de proyectos con mejora ambiental



Próximo objetivo 2025: Mantener el 90 % de proyectos con mejora ambiental



6.2. Personas usuarias

Este indicador refleja el alcance de nuestras actividades educativas en materia ambiental entre la población. A través del registro de personas participantes en los distintos proyectos gestionados por ORTZADAR, evaluamos el impacto potencial en la concienciación y sensibilización ambiental.

Estas cifras representan no solo una dimensión cuantitativa, sino también una oportunidad para fomentar hábitos más sostenibles en el día a día.

En 2024 hemos mantenido un nivel muy elevado de participación, con más de 303.000 personas alcanzadas, lo que consolida la tendencia de crecimiento sostenido iniciada en 2021 tras el descenso experimentado durante la pandemia.

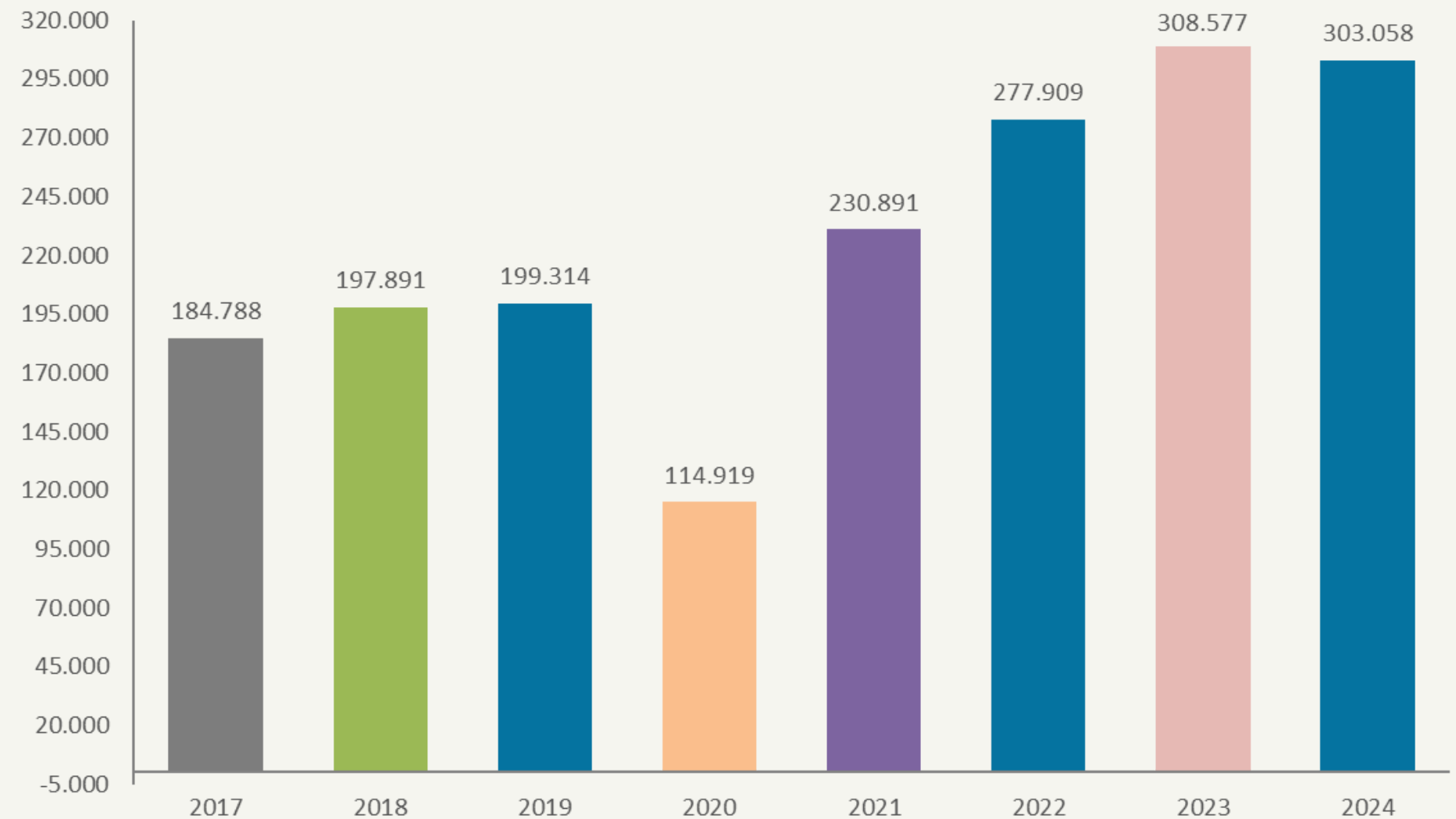
Esta estabilización confirma la capacidad de nuestras actividades para seguir generando un impacto ambiental positivo a gran escala.

Nuestro objetivo sigue siendo ampliar este alcance, incluyendo a colectivos que actualmente no acceden con facilidad a este tipo de iniciativas.



Objetivo 2024:
Sensibilizar a 260.000 personas

NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS CON PERSPECTIVA AMBIENTAL



Próximo objetivo 2025: Llegar a 300.000 personas sensibilizadas en materia ambiental



6.3. Formación ambiental

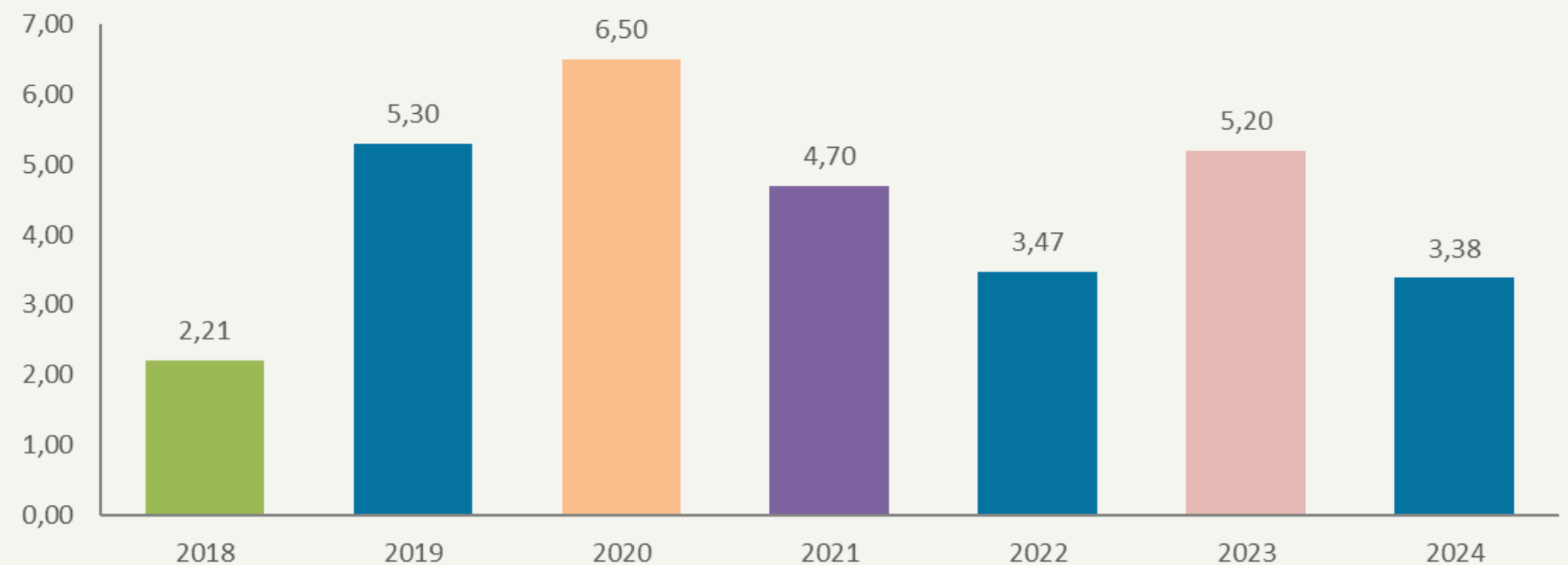
Con el objetivo de asegurar que el personal encargado de desarrollar los proyectos cuente con las competencias necesarias para aplicar criterios ambientales, seguimos impulsando la formación específica en medio ambiente como parte de nuestro plan de formación continua.

La dificultad para encontrar programas formativos ajustados a nuestras necesidades persiste, lo que nos ha llevado a consolidar nuestra oferta de contenidos propios en formato online. Esta estrategia nos permite proporcionar una base formativa común al personal que coordina o ejecuta proyectos con implicaciones ambientales.

En 2024, la media de horas de formación ambiental por persona ha sido de 3,38, una cifra inferior a la registrada el año anterior, pero que mantiene una tendencia estable desde 2022. Aunque aún no alcanzamos nuestro objetivo de 6,5 horas por persona, seguimos comprometidos con mejorar este indicador mediante nuevas propuestas formativas adaptadas a nuestros equipos.

Se han destinado 3,3 horas por persona a formación ambiental

NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL POR PERSONA



Próximo objetivo 2025: 6,5 horas de formación ambiental por persona



6.4. Papel

En 2024 se ha registrado un repunte en el consumo de papel reciclado, alcanzando los 459,42 kg. Aunque esta cifra supone un incremento respecto al año anterior, sigue situándose por debajo de los valores históricos más altos, lo que indica que las medidas de digitalización implantadas en los últimos años continúan siendo efectivas.

El uso de papel se ha vuelto cada vez más puntual, reservado para aquellos casos en los que resulta imprescindible, como se refleja también en los datos de residuos.

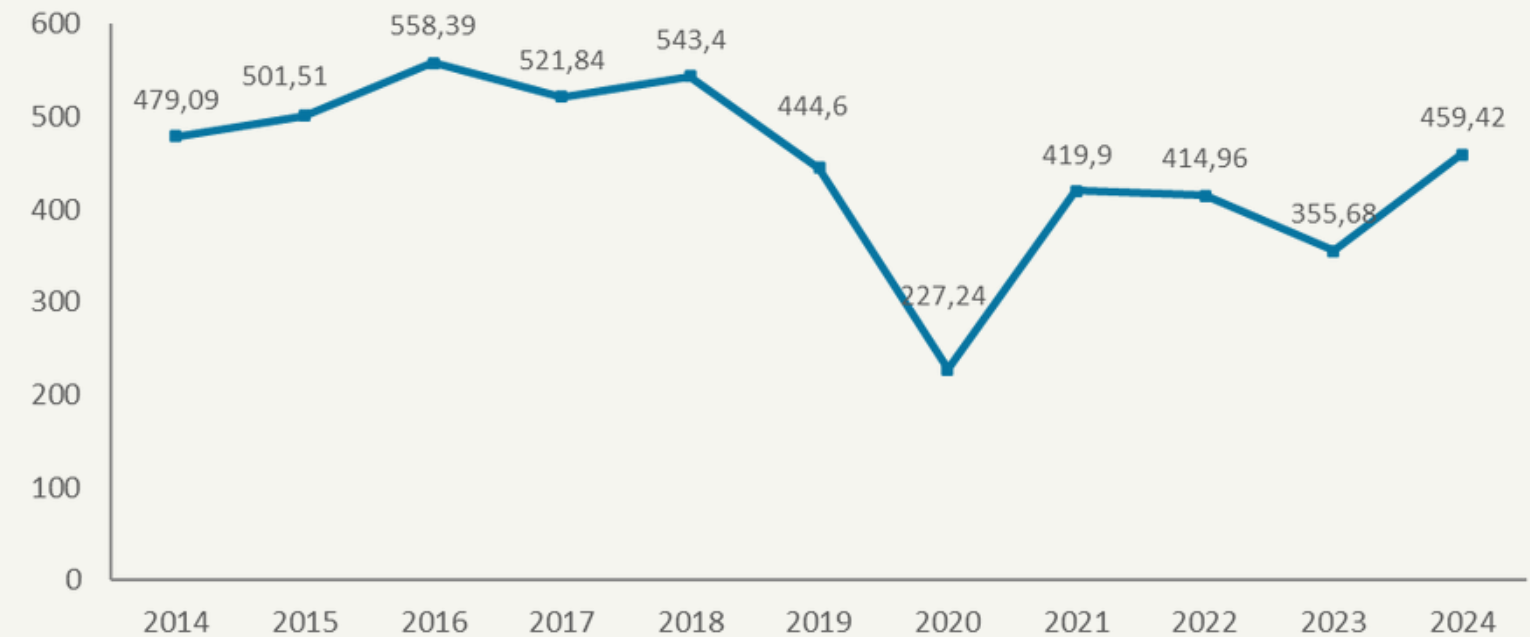
La cantidad de papel depositado en el contenedor azul ha disminuido ligeramente con respecto a 2023, situándose en 266 kg.

Estos resultados evidencian una gestión más eficiente de los recursos y un avance hacia una cultura organizativa con menor dependencia del soporte físico, consolidando la tendencia hacia la impresión consciente y el uso responsable del papel en nuestras operaciones.

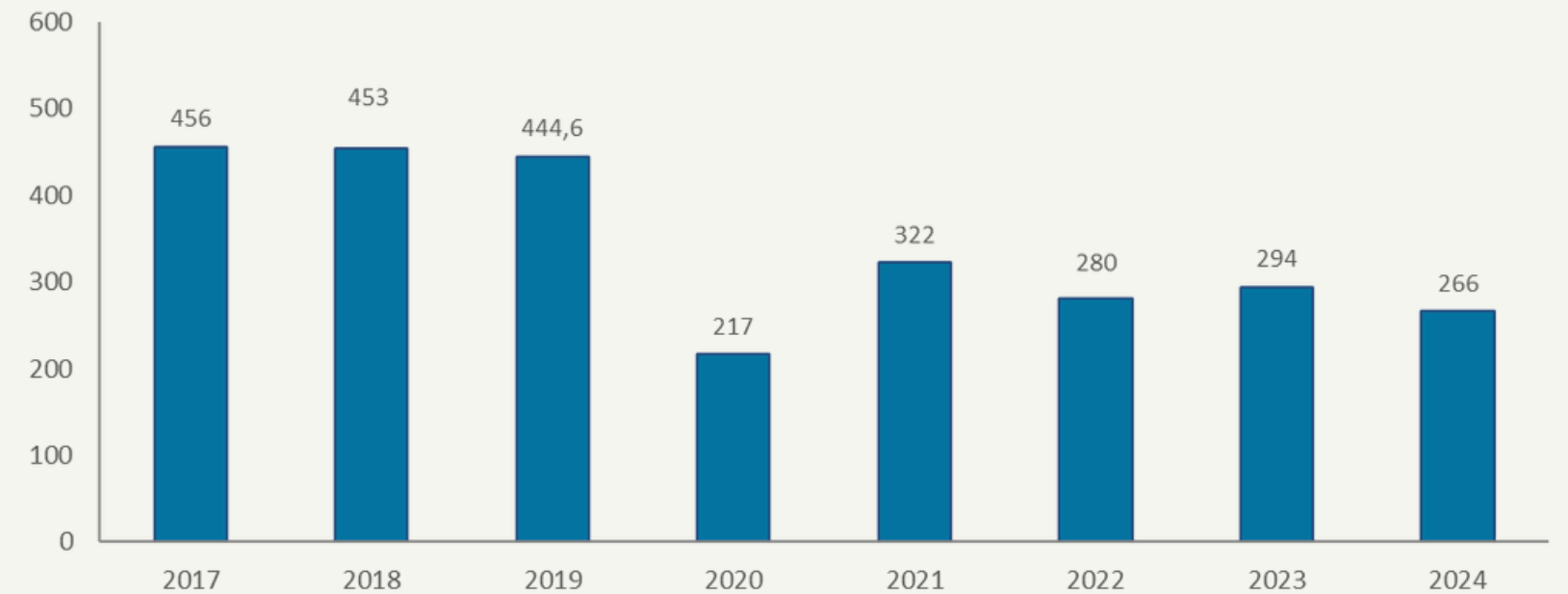


Próximo objetivo 2025: Mantener consumo de papel

CONSUMO DE PAPEL RECICLADO (TOTAL KG/AÑO)



GESTIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL (TOTAL KG/AÑO)





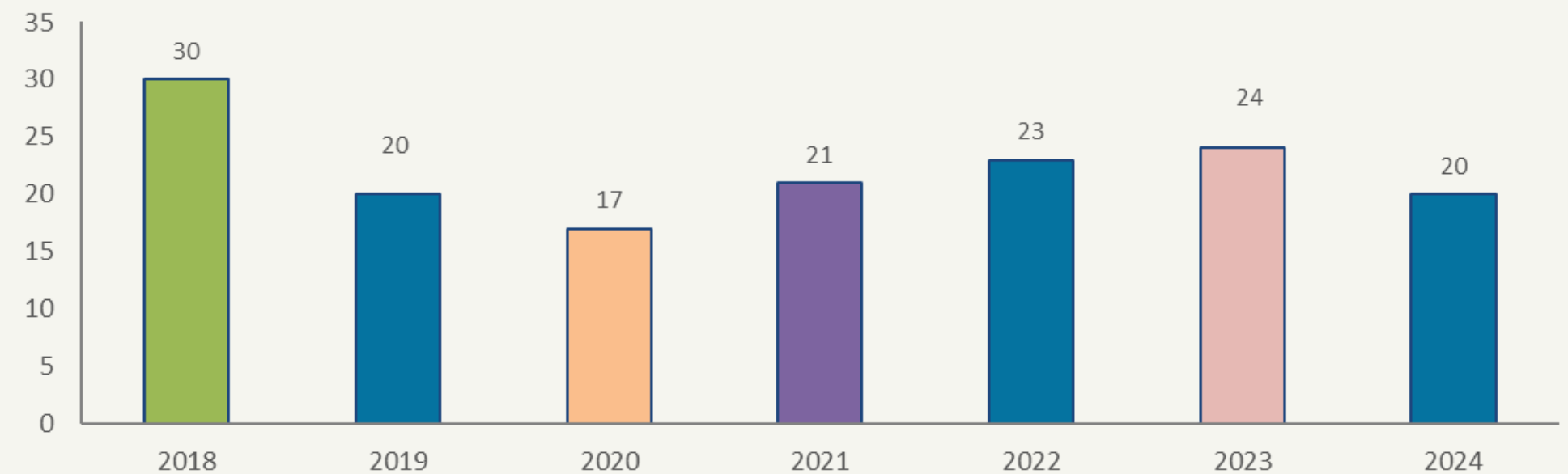
6.5. Tóner

La recogida y gestión de los residuos de tóner continúa realizándose mediante contenedores específicos gestionados por una empresa certificada conforme a la normativa ISO 14001, lo que garantiza una trazabilidad adecuada y un tratamiento respetuoso con el medio ambiente.

En 2024, el consumo de tóner se ha reducido a 20 unidades, lo que supone una mejora respecto a los dos años anteriores. Esta reducción está en consonancia con las medidas de racionalización del uso de impresoras y refuerza el efecto de la digitalización en la disminución de materiales asociados a la impresión.

A pesar de estos avances, seguimos manteniendo un control riguroso sobre este indicador, evaluando periódicamente su evolución y valorando nuevas acciones para reducir aún más el impacto ambiental de este tipo de consumibles.

CONSUMO TONER (TOTAL UNIDADES/AÑO)



Próximo objetivo 2025: Mantener consumo de toner



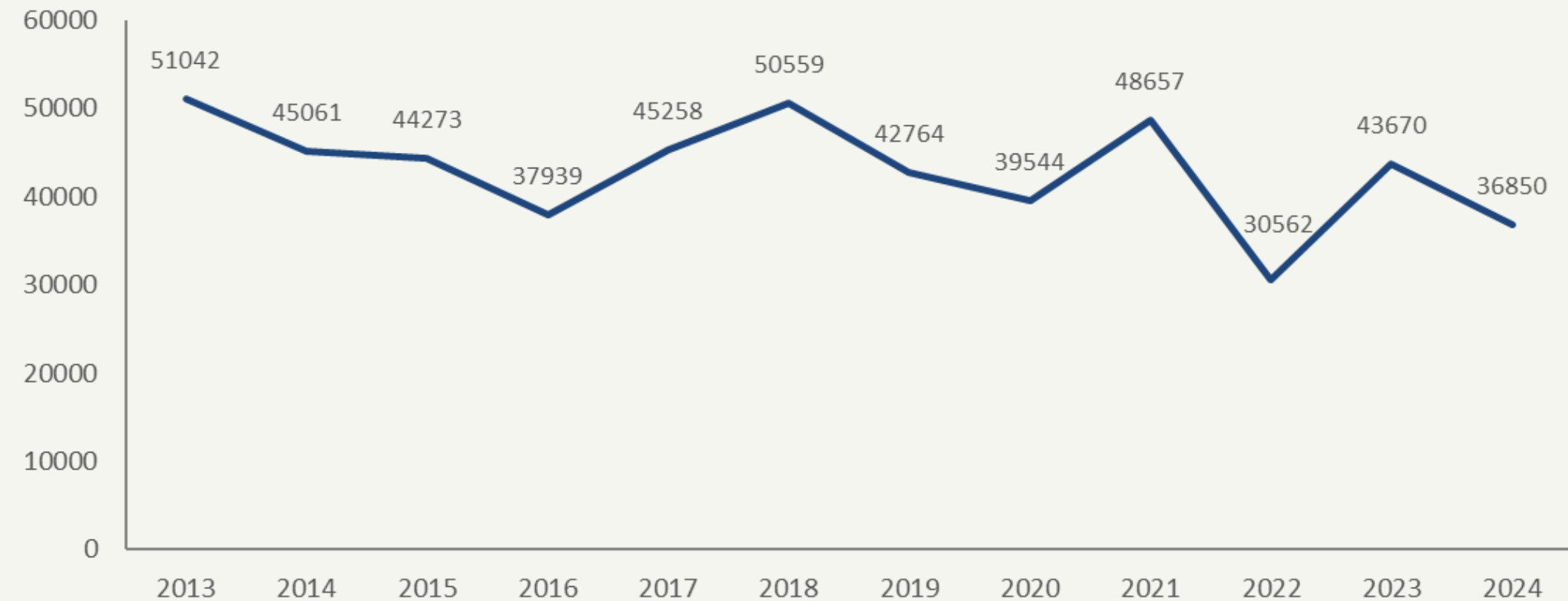
6.6. Electricidad

En lo que respecta al consumo de energía eléctrica, en 2024 se ha producido una reducción significativa respecto al año anterior, situándose en 36.850 kWh. Esta cifra supone una consolidación de los esfuerzos realizados en eficiencia energética y uso responsable de los recursos.

Este descenso es especialmente relevante si se tiene en cuenta que desde 2020 operamos en una superficie de oficinas ampliada. La optimización de los sistemas de iluminación y climatización, así como una mayor concienciación interna sobre el uso eficiente de la energía, han sido claves para alcanzar este resultado.

Estos datos refuerzan nuestro compromiso con la lucha frente a la emergencia climática, y nos motivan a seguir avanzando en la reducción de nuestra huella energética sin comprometer la calidad de nuestros servicios.

CONSUMO ELÉCTRICO (KW/AÑO)



Objetivo 2024:
Mantener el consumo de energía eléctrica



Próximo objetivo 2025: Mantener consumo eléctrico



6.7. Combustibles fósiles

En relación con el consumo de carburantes en los desplazamientos laborales, 2024 muestra una evolución positiva en el caso de los vehículos de empresa, cuyo consumo medio se ha reducido hasta los 514,96 litros por vehículo y año. Esta bajada revierte el incremento puntual de 2023 y sitúa el indicador en su valor más bajo desde 2020, lo que refleja una mejora en la planificación de los desplazamientos y un uso más eficiente de la flota.

Por otro lado, el consumo asociado al uso de la furgoneta ha aumentado hasta los 1.649,14 litros, tras tres años de cifras contenidas. Este incremento responde a un mayor volumen de servicios logísticos y transporte de materiales, especialmente en proyectos con necesidades técnicas más exigentes.

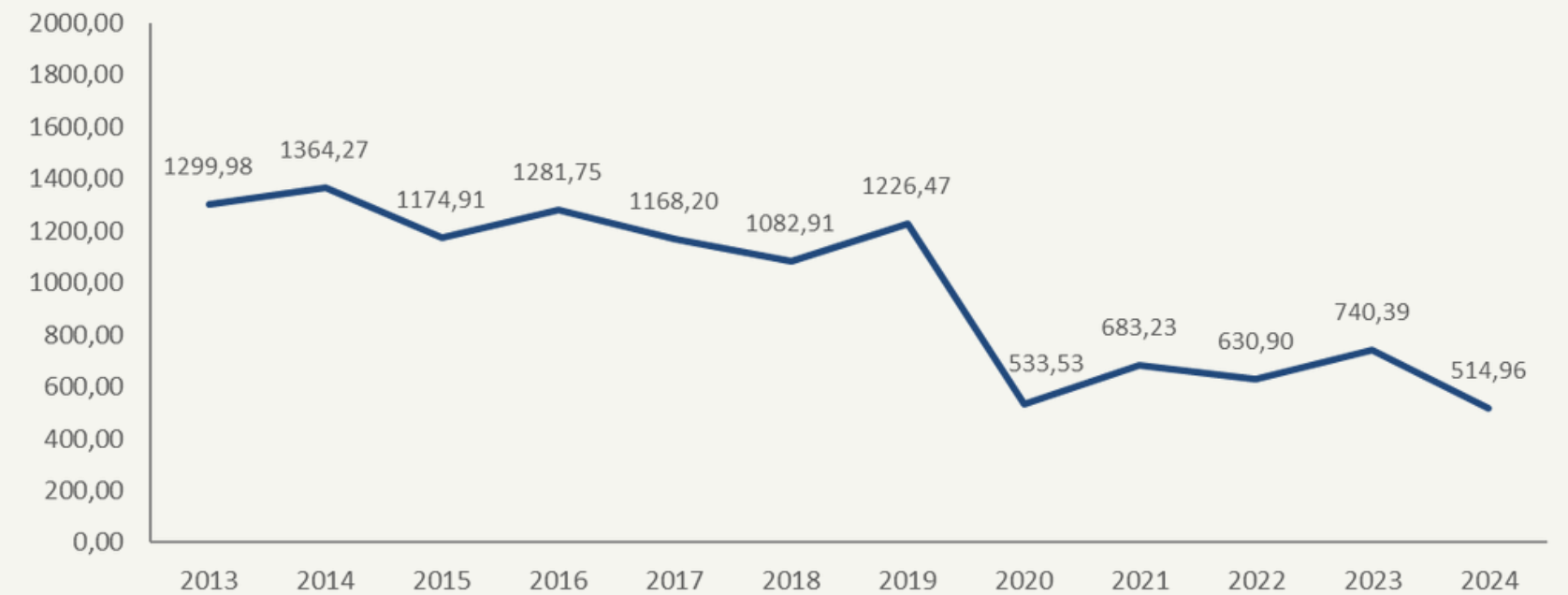
Aun así, nuestro compromiso con una movilidad más sostenible se mantiene firme. Desde mayo de 2022 contamos con dos vehículos propulsados por GLP, una tecnología menos contaminante que los combustibles convencionales. Estos vehículos, destinados a desplazamientos de coordinación, han recorrido un total de 24.695 kilómetros durante este año. La diversificación energética y la optimización de rutas siguen siendo líneas prioritarias para reducir nuestras emisiones y avanzar hacia un modelo de movilidad más respetuoso con el medio ambiente.



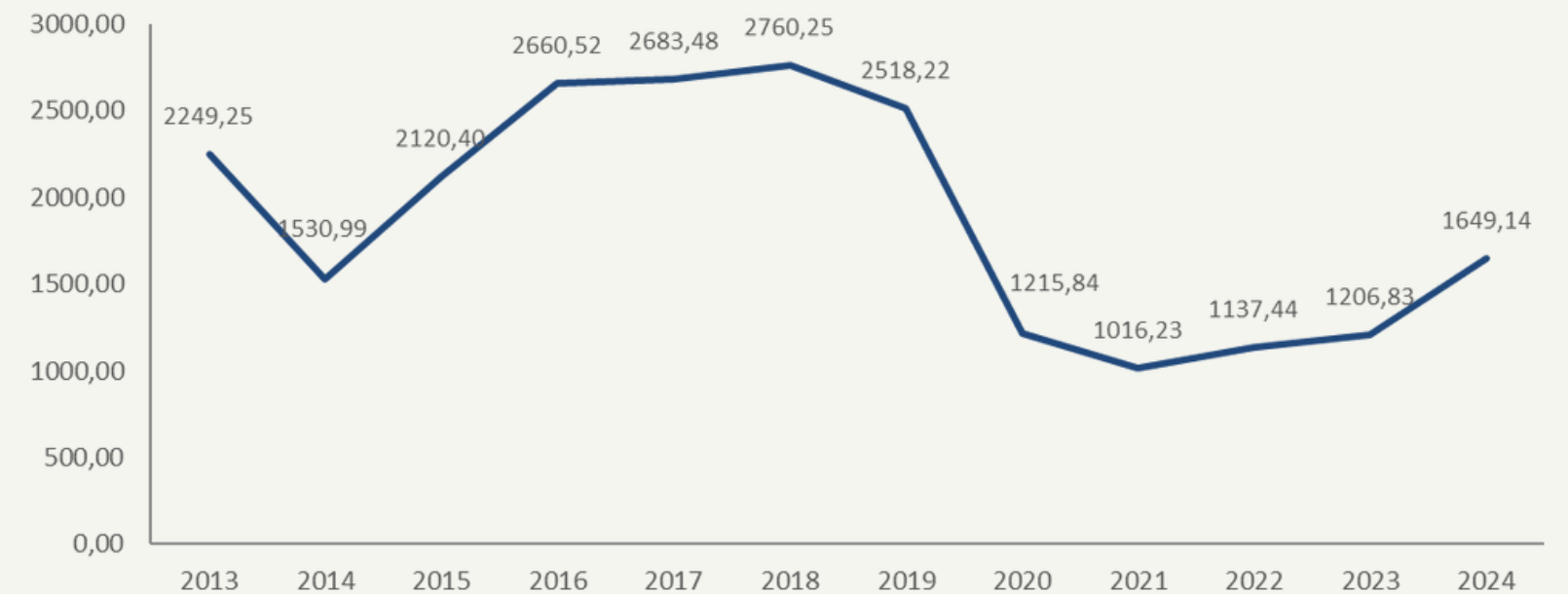
Objetivo 2024:

Mantener el consumo de carburante en los vehículos de empresa.

CONSUMO COMBUSTIBLE (LITROS AL AÑO POR VEHÍCULO)



CONSUMO COMBUSTIBLE (LITROS AL AÑO FURGONETA)



Próximo objetivo 2025: Mantener consumo combustible y reducir en 27.000 km el uso de vehículos particulares



6.8. Control de compras

Para reforzar nuestro compromiso con la sostenibilidad en la contratación de materiales y servicios, seguimos ampliando y afinando los criterios ambientales que aplicamos en la selección de proveedores.

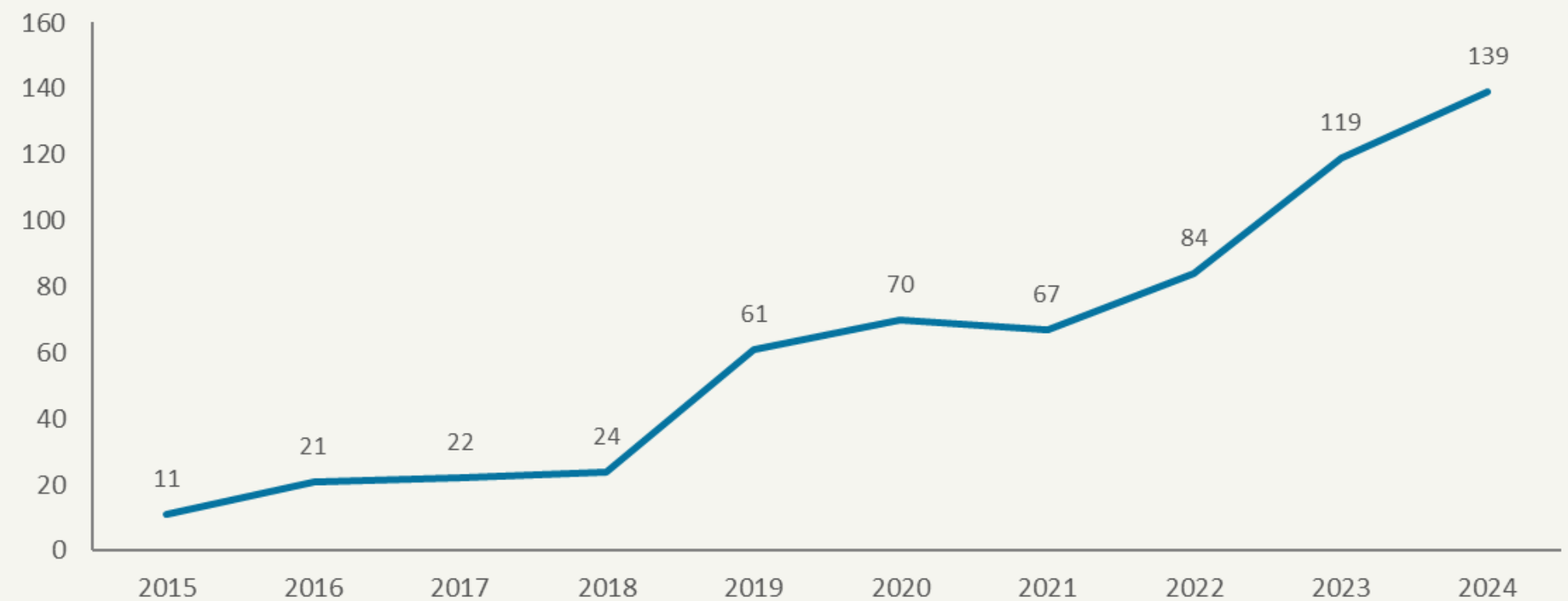
En años anteriores, el criterio principal era la posesión de certificaciones ambientales, pero este enfoque resultaba limitado. Actualmente, consideramos también otros aspectos relacionados con la gestión ambiental, como el uso de materiales reciclados, la eficiencia energética de sus procesos o la trazabilidad de los productos.

Gracias a esta perspectiva más integradora, el número de proveedores aprobados con criterios de mejora ambiental ha seguido creciendo, alcanzando en 2024 un total de 139. Esta evolución positiva refleja el compromiso compartido por parte de quienes colaboran con ORTZADAR, y refuerza nuestra capacidad de generar un impacto ambiental positivo a lo largo de toda la cadena de suministro.



Objetivo 2024:
100 empresas proveedoras
con criterio ambiental

PROVEEDORES CON CRITERIO AMBIENTAL



Próximo objetivo 2025: 145 empresas proveedoras con criterios ambientales

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2024	RATIO 2023	RATIO 2022
Papel reciclado	36 personas	12,76 kg papel reciclado/persona	9,88 kg papel reciclado/persona	11,5 kg papel reciclado/persona
Residuo de papel	36 personas	7,39 kg / persona	8,17 kg / persona	7,78 kg / persona
Tóner	36 personas	0,56 unidades / persona	0,67 unidades / persona	0,6 unidades / persona
Residuo de tóner	36 personas	0,56 unidades / persona	0,67 unidades/ persona	0,6 unidades/ persona
Generación total residuos	36 personas	7,95 kg/persona	8,77 kg/persona	8,28 kg / persona
Agua	36 personas	0,97 m3 / persona	1,08 m3 / persona	0,75 m3 / persona

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2024	RATIO 2023	RATIO 2022
Ocupación del suelo	36 personas	14,89 m ² / persona	14,89 m ² / persona	14,89 m ² / persona
Electricidad	36 personas	1023,62 kWh / persona	1213 kWh / persona	849 kWh / persona
Generación eléctrica por energía renovable	36 personas	0 kWh / persona	0 kWh / persona	0 kWh / persona
Combustibles fósiles	36 personas	88,72 litro / persona	95 litro / persona	84 litro / persona
Combustible por energía renovable	36 personas	50,76 litros / persona	49 litros / persona	0 litros / persona
Consumo directo total de energía (combustible + electricidad)	36 personas	3,10 mWh / persona	3,57 mWh / persona	2,66 mWh / persona
Emisiones GEI totales	36 personas	0,83 tCO ₂ por persona	0,95 tCO ₂ por persona	0,71 tCO ₂ por persona

Notas: 1- En el caso del cálculo de emisiones totales no es de aplicación en una empresa como la nuestra al no disponer de focos de emisión directa. Mantenemos el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del suministro eléctrico y el uso de combustibles fósiles en nuestros desplazamientos. 2- No disponemos fuera de las propias oficinas, de ninguna ubicación propia orientada a la naturaleza.

Ortzadar y Agenda 2030



Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

RELACIÓN DE LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DE ORTZADAR CON LOS ODS

[gráfica 1-ODS]



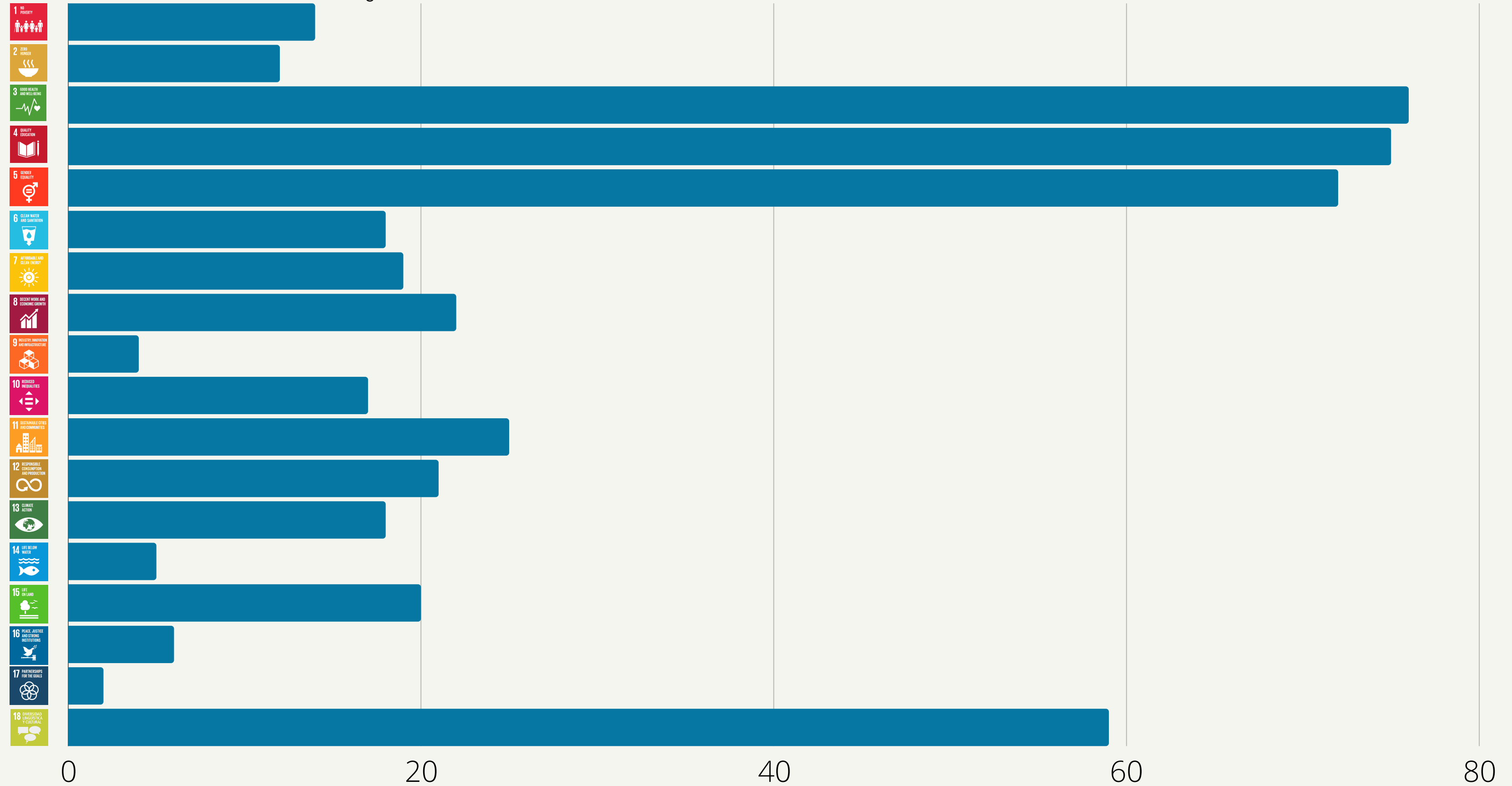
7. ORTZADAR Y AGENDA 2030



CONEXIÓN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE GESTIONA ORTZADAR CON LOS ODS

(Estudio sobre los 77 servicios que gestiona Ortzadar)

[gráfica 2-ODS]



Plan de acción 2025

8

A continuación, detallamos los objetivos que nos proponemos para el año 2025 y las acciones a desarrollar para conseguirlos:



OBJETIVOS 2025



LOGRAR QUE EL 90% DEL TOTAL DE OFERTAS ACEPTADAS INCLUYAN MEJORA AMBIENTAL



6,5 HORAS DE FORMACIÓN/TOTAL DE PERSONAS



LOGRAR 300.000 PERSONAS USUARIAS CON EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL



LOGRAR QUE, AL MENOS 145 EMPRESAS PROVEEDORAS CUENTEN CON CERTIFICACIÓN-FORMACIÓN-ACCIONES DE MEDIOAMBIENTE



REDUCIR EL KILOMETRAJE DE VEHÍCULOS PARTICULARES EN DESPLAZAMIENTOS LABORALES EN 27.000 KM/AÑO



REALIZAR 60 INICIATIVAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (ODS 13)



MEJORAR EL CONSUMO DE PAPEL

ACCIÓN

- Divulgar proyectos con mejora ambiental
- Difundir buenas prácticas y asesoramiento en diseño de actividades que pueda servir en otros servicios

- Desarrollar formación online interna sobre sostenibilidad

- Sensibilizar al personal de gestión de proyectos
- Realizar seguimiento de implantación de criterios ambientales en nuevos servicios

- Recordar al personal la importancia de contratar proveedores comprometidos con el medio ambiente
- Comunicar a los y las proveedoras los criterios ambientales de contratación de la empresa
- Estudiar si proveedores de sectores de alto impacto pueden adoptar medidas de mejora ambiental

- Comunicar al personal de estructura la necesidad de utilizar los vehículos GLP y seguimiento de su uso
- Realizar seguimiento del uso de vehículos convencionales.

- Elaborar y difundir al personal información sobre actividades relacionadas con la mitigación del cambio climático
- Sensibilizar al personal de coordinación para que diseñen actividades orientadas a la mitigación del cambio climático

- Analizar procesos de trabajo que impliquen uso de papel.
- Proponer medidas de minimización de uso de papel.

Declaración ambiental validada por LRQA España, S.L.U

Número de acreditación: EMAS ES-V-0015

Técnico de la verificación: Blanca Lastra/**Jose Ignacio Fornell**

Representante de LRQA España que firma la declaración: Olga Rivas



ortzadar